DOCUMENTO Nº 3.
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 68/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

CAPITULO I.- GENERALIDADES

Artículo 1.1.- Normativa general

En todo lo que no sea explícitamente modificado por el presente Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, será de aplicación lo establecido en las siguientes normas.

- Instrucción para el proyecto y ejecución de obras de hormigón en masa o armado (EHE-99).
- Pliego de Prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes PG. 3/75.
- Instrucción de carreteras 8.3. I-C sobre señalización de obras.
- Instrucción de Carreteras 6.1 I-C y 6.2 I-C sobre Secciones de Firmes.
- Normativa de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba.
- Recomendaciones para el Control de Calidad en obras de Carreteras y Puentes
- Normas Tecnológicas de Edificación (NTE).

Artículo 1.2.- Delegado del Contratista

Para la ejecución de las obras, el Contratista vendrá obligado a contar a pié de obra y con dedicación suficiente con un Delegado del Contratista el cual asumirá el cargo de Jefe de Obra, para el que se exige la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Arquitecto Técnico, o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto. Dicho nombramiento se informará a la Dirección de Obras por escrito antes de la firma del Acta de Replanteo.

Artículo 1.3.- Libro de Ordenes

El Contratista deberá disponer a pié de obra del preceptivo libro de Ordenes y Asistencias, con formato similar al publicado por el Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o de Arquitectos.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 69/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 1.4.- Descripción de las obras

Las obras incluidas en el presente Proyecto, vienen definidas suficientemente en los restantes documentos del mismo, Memoria, Planos y Presupuesto.

Todos los planos de detalle preparados durante la ejecución de las obras deberán estar suscritos por la Dirección Facultativa , sin cuyo requisito no podrán ejecutarse los trabajos correspondientes.

Artículo 1.5.- Comprobación del replanteo

Previamente a la iniciación de los trabajos, se procederá a la comprobación del replanteo, incluyéndose el eje principal de los diversos tramos de la obra y los puntos fijos auxiliares necesarios para los sucesivos replanteos de detalle.

En el Acta se harán constar las contradicciones, errores u omisiones que se observen con los documentos contractuales del Proyecto transcribiéndose la misma en el Libro de Ordenes, autorizada por la firma de la Dirección Facultativa de la Obra, sin cuyo requisito el Contratista no podrá reclamar ningún exceso de medición.

Artículo 1.6.- Programa de trabajos

El programa definitivo de los trabajos deberá tener en cuenta los periodos que se precisan para los replanteos de detalle y ensayos de control de calidad.

El programa se formalizará en su diagrama de barras con los siguientes capítulos:

- Demoliciones y movimientos de tierra
- Firmes y pavimentos
- Infraestructuras
- Estudio de Seguridad y Salud

Artículo 1.7.- Orden de Iniciación de las obras

Comprobado el replanteo y definido el Programa de Trabajos, la Dirección Facultativa dará la orden de iniciación de las obras, empezando a contar a partir de este momento el plazo de ejecución contratado para la realización de la obra.

Será por cuenta del contratista el buzoneo a los vecinos y comerciantes afectados por las obras, a los que se escribirá una carta anunciándoles el comienzo de las mismas. El modelo de dicha carta será facilitado por el Director de las obras.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 70/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 1.8.- Desarrollo y control de las obras

La Dirección Facultativa aprobará todos los replanteos de detalle necesarios para la ejecución de la obra.

Serán preceptivos los ensayos que se señalan en el correspondiente artículo el presente Pliego de Condiciones Particulares.

No podrá acopiarse en obra ningún material que no haya sido previamente aprobado por el Director de la obra.

Artículo 1.9.- Responsabilidades del Contratista

El Contratista de las obras es responsable del cumplimiento de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la industria de la construcción y Obras Públicas y Convenio Colectivo en vigor.

La señalización de las obras durante su ejecución será de cuenta del Contratista así como las indemnizaciones y responsabilidades que hubieran lugar por daños o perjuicios al personal de obra o terceros como consecuencia de accidentes debidos a señalización insuficiente o defectuosa.

Igualmente serán de cuenta del Contratista las indemnizaciones y responsabilidades que hubieran lugar por daños o perjuicios a terceros producidos directa o indirectamente en el empleo de maquinaria de cualquier tipo durante la ejecución de las obras.

Artículo 1.10.- Conducta ética de carácter laboral

La Empresa contratista se compromete a velar por el principio de igualdad de oportunidades y trato respecto de sus empleados/as, y por el respeto de los derechos sociales de sus trabajadores/as, especialmente el derecho de libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Asimismo se velará por la seguridad e higiene en el trabajo y el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y reglamentaciones técnicas sectoriales, propiciando las mejores prácticas de salud y seguridad laboral.

Igualmente, la empresa garantizará de conformidad con el Estatuto de los Trabajadores y el convenio colectivo de aplicación, las remuneraciones y jornada laboral pactada, así como un adecuado marco de relaciones laborales.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 7/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

A los anteriores efectos la empresa pondrá a disposición del Ayuntamiento toda la documentación necesaria cuando así se le solicite a requerimiento del Teniente Alcalde Delegado de Gestión, siempre que existan razones que así aconsejen realizar estas comprobaciones.

En caso de subcontratar cualquier labor o trabajo del presente contrato, la empresa se responsabilizará de que la subcontrata cumpla con el compromiso de respetar los contenidos de esta cláusula de conducta ética.

Artículo 1.11.- Gastos de cuenta del Contratista

Además de los señalados en el Artículo 106.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes PG. 3/75, serán de cuenta del Contratista los siguientes gastos:

- Salario completo de un Oficial de 1ª designado por la Dirección facultativa como vigilante de la obra.
- Gastos de ensayos de materiales o de unidades de obra que acusen vicios o defectos que impidan la aceptación del material o unidad de obra ejecutada y por consiguiente hayan de repetirse.
- Gastos motivados por los anuncios de corte de tráfico en los medios de comunicación (prensa y radio), y buzoneo para la información a los vecinos del inicio de las obras.
- **Gastos de confección y colocación del cartel de obra modelo normalizado y aprobado por este Excmo. Ayuntamiento.**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 72/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CAPITULO II.- MATERIALES BASICOS

Artículo 2.1.- Cemento

El cemento a utilizar en las obras será el Portland CEM II A-P 32,5.

Artículo 2.2.- Betún Asfáltico

El betún a emplear en las mezclas asfálticas en caliente será el B 40/50.

Artículo 2.3.- Betún asfáltico fluidificado

La emulsión a emplear en riegos de imprimación será el MC-0.
La emulsión a emplear en riegos de adherencia será el RC-0.

Artículo 2.4.- Loseta hidráulica

Se define como loseta hidráulica, la constituida por una capa de huella de 1 cm. de espesor de mortero rico en cemento y arena fina y una capa de base de mortero menos rico y arena más gruesa de 1,5 cm. de espesor. Tendrá forma cuadrada de dimensiones variables con tolerancia máxima de 4,5 mm., con nueve o dieciséis tacos.

- La resistencia al desgaste expresada en mm. según la Norma UNE 7015 será inferior a 2 mm. con un recorrido de 250 metros.
- La resistencia a flexión será superior a los siguientes (Norma UNE-7034):+
- Cara en tracción 50 kp/cm².
- Dorso en tracción 30 kp/cm².
- El coeficiente de absorción será inferior a 10 %. (Norma UNE-7008).

Artículo 2.5.- Baldosa de terrazo especial

Se define como baldosa de terrazo especial, la constituida por una capa de huella de 1,5 cm. de espesor de mortero rico de cemento, triturado de mármol u otras piedras y en general colorantes, y una capa de base de mortero menos rico en cemento y arena gruesa con 1,5 cm. de espesor. Tendrán forma cuadrada de dimensiones variables (+ 0.6 mm.) de lado.

- La resistencia al desgaste según Norma UNE 7015 será:

-Baldosa Especial	Menor de 0.5 m/m.
-Baldosa Normal	Menor de 1.5 m/m.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 73/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

- La resistencia a flexión (Norma UNE 7034) será respectivamente:

  -Cara en tracción Mayor de 60 y 50 Kp/cm².
  -Dorso en tracción: Mayor de 40 y 30 Kp/cm².

- El coeficiente de absorción será inferior al 5% y 7% según se trate de baldosa especial o normal.

Artículo 2.6.- Agua a emplear en morteros y hormigones

Sólo se podrá emplear agua procedente de la red de abastecimiento de EMACSA.

Artículo 2.7.- Material para sub-base

Cumplirá las siguientes condiciones:

- Calidad: Coeficiente de desgaste medido por el ensayo de Los Angeles según la Norma NLT-149/72. inferior a 40.
- Capacidad portante: Tendrá un índice C.B.R. superior a 25 determinado según la Norma NLT-111/58.
- Plasticidad: El material será no plástico y su equivalente de arena superior a 30.
- Granulometría: La curva granulométrica se ajustará a alguno de los husos S.1, S.2 ó S.3 definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales (500.2.2.).

Artículo 2.8.- Aridos para bases de grava-cemento

- Procederán del machaqueo y trituración de grava natural.

- Granulometría: La curva granulométrica se ajustará al huso GC-1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales (513,2.2.2).

- Calidad: El coeficiente de desgaste medido por el ensayo de los Angeles según la Norma MLT-149/72, será inferior a 25.

- Plasticidad: El material será no plástico y su equivalente de arena será superior a 30.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 74/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 2.9.- Hormigón para pavimentos

La resistencia característica a flexotracción del hormigón a emplear en pavimentos es de 35 Kp/cm². Dicha resistencia a flexotracción se refiere a probetas prismáticas de sección cuadrada de 15 x 15 cm. y 60 cm. de longitud fabricadas y conservadas en obra según la Norma UNE 7240 y realizándose el ensayo de rotura a los 28 días según la Norma UNE 7395. El hormigón se fabricará en central homologada y se transportará a obra en camiones-hormigonera. La consistencia, medida de acuerdo con la norma UNE 7103 dará un asiento comprendido entre 2 y 6 cm.

Artículo 2.10.- Adoquines de granito

Las dimensiones de los adoquines serán las siguientes:

- Longitud: Cara superior = 20 cm.; Cara inferior = 16 cm.

- Ancho: Cara superior = 10 cm.; Cara inferior = 8 cm.

- Tizón 15 cm.

- El coeficiente de desgaste será inferior a 1 mm.

Artículo 2.11.- Losas de granito

Las dimensiones de las losas serán las siguientes:

- Longitud: Variable y menor de 1,25 m.

- Anchura: 0.60 m.

- Tizón Comprendido entre 8 y 15 cm.

- El coeficiente de desgaste será inferior a 1 mm.

- Las caras laterales y superior vendrán serradas mecánicamente.

- El color será uniforme.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIC. adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 75/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 2.12.- Bordillos de granito

Las dimensiones de los bordillos serán las siguientes:

- Longitud: 1 m.

- Anchura: Cara superior: 14 cm.

  Cara inferior: 20 cm.

- Tizón 30 cm.

- Frente achaflanado : 14 x 6 cm.

Para curvas de radios inferiores a 15 m. se emplearán bordillos aplantillados ajustándose a los radios definidos en el replanteo.

El coeficiente de desgaste será inferior a 1 mm.

Artículo 2.13.- Bordillos de hormigón

Todos los bordillos de hormigón serán prefabricados y el hormigón tendrá una Resistencia Característica de 275 Kg/cm².

Tipo A

- Longitud: 75 a 100 cm.

- Anchura: Cara superior, 14 cm.
  Cara inferior, 17 cm.

- Tizón 28 cm.

- Frente achaflanado: 14 x 3 cm.

Tipo B-1

- Longitud: 50 cm.

- Anchura: Cara superior, 7 cm.
  Cara inferior, 12 cm.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 76/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

- Tizón: 25 cm.

- Frente: 9.6 cm. con radio de 5 cm.

3 cm. de paramento vertical.

3 cm. en chaflán de 45º.

9,4 cm. de paramento vertical.

Tipo B-2

- Longitud: 50 cm.

- Anchura: Cara superior: Semicircunferencia 10 cm.de f 1 cm. de paramento exterior.

Cara inferior: 12 cm.

- Tizón: 25 cm.

- Frente: 5 cm. de circunferencia de 10 cm.

1 cm. de paramento vertical.

1 cm. de circunferencia cóncava de 1 cm. de radio.

18 cm. de paramento vertical.

Tipo C

- Longitud: 50 cm.

- Anchura: 10 cm.

- Tizón: 20 cm.

El bordillo tipo A, se empleará en la delimitación de calzada y acerados así como en la separación de calzada y bandas de aparcamientos en la posición indicada en los planos. Los bordillos tipo B-1 y B-2 se utilizarán para formación de arriates en las zonas de acerados.

El bordillo tipo C se construirá en la delimitación de alcorques en las aceras pavimentadas y en la contención lateral del acerado, separado ésta de las zonas terrizas.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIC. adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 77/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 2.14.- Bordillos de piedra caliza blanca

La piedra será del tipo conocido como de la Sierra de Cabra o similar.

Las dimensiones serán las siguientes:

- Longitud: 50 cm.
- Anchura: 10 cm.
- Tizón: 20 cm.

Las piezas se suministrarán perfectamente cortadas, con aristas vivas y caras paralelas sin grietas ni desconches.

Artículo 2.15.- Rigola de piedra caliza blanca

Las características serán idénticas a las de los bordillos definidos en el capítulo anterior.

Las dimensiones serán las siguientes:

- Longitud: 50 a 80 cm.
- Anchura: 30 cm.
- Tizón: 5 cm.

Artículo 2.16.- Morteros y lechadas de cemento

Los morteros a emplear son los siguientes:

- Para fábricas de ladrillo y mampostería: Mortero de cemento PA-350 y arena gruesa de río con dosificación 1:4 en volumen.

- Para capas de asiento de adoquines, empedrados, enchinados, losetas y baldosas de terrazo: Mortero de cemento PA-350 y arena gruesa de río con dosificación 1:3 en volumen.

- Para enfoscados de obras de fábrica: Mortero de cemento PA-350 y arena fina de rió con dosificación 1:1 en volumen. En el agua de amasado se incorporará el aditivo que señala el Director de Obra.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 78/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

- Para rejuntado de bordillos: Mortero de cemento PA- 350 y arena fina de rio con dosificación 1:1 en volumen.

- Para relleno de juntas de adoquines, losetas, baldosas, etc. Mortero fluido de cemento PA-350 y arena fina de río con dosificación 1:1 en volumen. En casos especiales se utilizará algún colorante.

- Para rejuntado de bordillos o rigolas de piedra caliza blanca: Mortero de cemento blanco y arena de mármol con dosificación 1:1 en volumen.

Artículo 2.17.- Material granular para rellenos localizados

El material a emplear será una zahorra natural de cantera con tamaño máximo de 8 cm. y su cernido por el tamiz 0.080 UNE será inferior al 25 % en peso.

Su límite líquido será menor de 30 y su índice de plasticidad, menor que 10.

El índice CBR será superior a 10 y no presentará hinchamiento en dicho ensayo y al CBR corresponderá a una densidad del 95 % PM.

Estará exento de materia orgánica.

Artículo 2.18.- Otros Materiales

Para cualquier otro material, no especificado en los artículos anteriores, que haya de emplearse en obra, el Contratista notificará a la Dirección con la suficiente antelación la procedencia del mismo a fin de que puedan ordenarse los ensayos necesarios para acreditar la idoneidad de dicha material antes de su acopio y empleo en obra.

Artículo 2.19.- Excavaciones

Las excavaciones de cualquier tipo a realizar para la ejecución de las obras, se definen como excavación clasificada, en cualquier clase de terreno excepto roca.

-Se definen en el cuadro de precios los siguientes tipos:

-Excavación para apertura de caja con medios mecánicos.

-Demolición de firmes rígidos antiguos.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIC. adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 79/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 2.20.- Adoquines de hormigón

Los adoquines son piezas prismáticas prefabricadas de hormigón y en general, con una geometría tal que permita el ensamblaje con otras idénticas para obtener una superficie continua.

2.20.1.- Caracteristicas geométricas

Por razones prácticas el tamaño y peso del adoquín deben permitir su manipulación con una sola mano, recomendándose las siguientes relaciones:

$$\frac{\text{longitud}}{\text{ancho}} = 1.5 - 2{,}5$$

8 cm - ancho- 11,5 cm.

Su espesor vendrá condicionado por las características del tráfico. Con estas dimensiones, el peso del adoquín oscila habitualmente entre 3 y 7 kilogramos por pieza.

Con tolerancias en las dimensiones respecto al valor nominal, se exigen las siguientes:

-Dimensión.	Tolerancia.
-Longitud:	± 2 mm.
-Ancho :	± 2 mm.
-Espesor:	± 3 mm.

Los bordes de los bloques pueden biselarse, consiguiéndose un aspecto más regular de las juntas.

Según la forma del adoquín, y en concreto, la posible trabazón entre las piezas, se distinguen dos tipos de adoquines:

a.- Adoquines clásicos - Sin ningún tipo de encaje entre las piezas.

b.- Adoquines machihembrados en planta. A su vez pueden subdividirse en:

* Adoquines con machihembrado unidireccional.
* Adoquines con machihembrado multidireccional.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 80/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

2.20.2.-Características físicas y mecánicas

Debido a los condicionantes de resistencia y funcionalidad que debe cumplir el pavimento, los adoquines de hormigón han de poseer unas determinadas propiedades físicas y mecánicas. Las características a exigir son las siguientes:

Característica.	Valor exigido para la media de 4 ó más probetas:
Resistencia a comprensión (Kp/cm²):	> 275 para espesores de 6 cm. > 325 para espesores > de 8 cm.
Espesor mínimo de rodadura (mm.):	> 10
Resistencia a desgaste (mm.):	< 1
Absorción de agua (%):	< 5

2.20.3.Capa de arena de asiento

El objeto fundamental de esta capa es servir de base de apoyo de los adoquines, permitiendo una correcta compactación y nivelación de los mismos. También puede desempeñar una cierta misión drenante, especialmente en el caso de disponer en el firme, una capa de base de hormigón magro. Su espesor debe ser de 4 a 5 cm., antes de su compactación.

El contenido máximo de materia orgánica y arcilla deberá ser inferior al 2 %, con una notable ausencia de finos en granulometría. De esta forma se garantiza inalterabilidad de la capa, evitando la absorción de agua. La granulometría se ajustará al siguiente huso:

Malla núm.	Tamaño en mm.	% que pasa
004	4.76	95 – 100
008	2.38	80 – 100
016	1.19	50 – 85
030	0.595	25 – 60
050	0.297	10 – 30
100	0.149	5 – 15
200	0.074	0 - 10

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 81/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

2.20.4.- Arena de sellado

Se trata de una arena fina que ocupa el espacio que queda entre los adoquines, ayuda a confinar los bloques laterales y transmite las cargas verticales entre ellos. Su papel en la resistencia y comportamiento del conjunto, es pues, fundamental. Aparte de estas funciones básicas, el relleno de las juntas proporciona cierta impermeabilidad al pavimento, disminuyendo la infiltración de agua.

Su tamaño máxima debe ser de 1,25 mm. con un máximo de un 10 % en peso de material fino que pase por el tamiz de 0,80 mm. Conviene que la arena esté seca en el momento de la colocación.

2.20.5.- Borde de confinamiento

Los pavimentos de adoquines de hormigón requieren obligatoriamente de un confinamiento de las piezas, la apertura de las juntas y la pérdida de trabazón entre los adoquines.

Debe tener una profundidad por lo menos de 15 cm. por debajo de los adoquines, pudiéndose utilizar los bordillos, cunetas de hormigón, u otro pavimento, en caso de que se reemplace sólo una parte del mismo.

Este elemento es indispensable antes de la puesta en servicio del pavimento.

2.20.6.- Ejecución

Se describen en este apartado los pasos a seguir en la construcción de un pavimento de adoquines de hormigón, centrándonos en los aspectos más particulares de este tipo de obras.

La construcción de un pavimento de adoquines puede subdividirse en las siguientes fases:

A.- Preparación de la explanada.
B.- Extensión y compactación de la capa de subbase.
C.- Extensión y compactación de la capa de base.
D.- Ejecución de los bordes de confinamiento.
E.- Extensión y nivelación de la capa de arena.
F.- Colocación de los adoquines.
G.- Vibrado del pavimento.
H.- Sellado con arena.

Las tres primeras son generales a cualquier firme flexible, mientras que el resto de actividades son particulares del pavimento que nos ocupa.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 82/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

2.20.6.1.- Ejecución de los bordes de confinamiento

Como ya se ha indicado antes, los pavimentos de adoquines requieren de un elemento que los confine para evitar desplazamientos de las piezas, aperturas de las juntas y pérdidas de trabazón entre los adoquines.

Este elemento debe construirse antes del propio adoquinado; si se elige la opción de construirlo después, deben limitarse las cargas sobre el pavimento en un margen de, aproximadamente, 1 metro contado desde el extremo sin confinar. En este caso, antes de construir el borde, se comprobará el correcto estado de los adoquines extremos, procediendo a la reconstrucción de los mismos en caso necesario.

El borde de confinamiento debe apoyarse, como mínimo, 15 cm. por debajo del nivel inferior de los adoquines, para poder garantizar la fijación deseada.

2.20.6.2.- Extensión y nivelación de la capa de arena

Constituye el elemento fundamental que va a incidir sobre el comportamiento del pavimento.

Debe depositarse cuidadosamente con la idea de conseguir una capa uniforme en cuanto a comportamiento y en consecuencia, en espesor, ya que no se compacta hasta una vez colocados los adoquines. Para ello, puede utilizarse una maestra de nivelación con guías longitudinales.

No debe pisarse la arena ya nivelada, por lo que la colocación de los adoquines se realiza desde el pavimento terminado. No es recomendable echar arena en tramos muy grandes a la vez, porque se desperdicia material, y el trabajo se organiza mejor en tramos de 3 ó 4 metros.

El espesor final de esta capa, una vez colocados los adoquines y vibrado el pavimento, debe estar comprendido entre 4 y 5 cm.

Todos los adoquines deben quedar nivelados, garantizándose que no existan diferencias de más de un centímetro cuando se comprueba la superficie con una regla de 3 metros, aplicada tanto paralela como normalmente al eje de la vía. En caso de que se presenten diferencias mayores, es necesario corregir la colocación de la arena. La diferencia de nivel entre 2 bloques adyacentes no debe diferir en más de 2 mm.

El ajuste entre los adoquines y los bordes de confinamiento se hace con fragmentos de adoquín bien cortados. Si la distancia entre el adoquín y el cordón de confinamiento es de menos de 4 cm. no se usan adoquines, sino que se rellena el espacio con una mezcla hecha con 4 partes de arena y 1 parte de cemento.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 83/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

En caso de existir elementos en el interior del área a pavimentar, como pozos de registro o imbornales, los ajustes de los adoquines se hacen de igual forma que con los bordes de confinamiento.

2.20.6.4.- Vibrado del pavimento

Una vez terminada la colocación de los adoquines en una zona que debe ser utilizada (cargas de obra), o cuando se vaya a suspender el trabajo, es necesario llevar a cabo la compactación con vibración de la superficie construida, bien con un vibrador de placa o mediante el uso del pisón, en caso de no disponer de ella.

Este trabajo se hace hasta una distancia de 1 metro respecto al borde en el cual se suspenderá el trabajo, o al que no se ha construido el borde de confinamiento, para evitar que los adoquines se desplacen de su posición.

Cuando se dispone de vibrador de placa, basta con pasar la máquina 2 ó 3 veces sobre la zona que se ha construido. Cuando la compactación se hace con pisones, se golpea cada adoquín hasta que penetre aproximadamente 1 cm. en la capa de arena.

2.20.6.5.- Sellado con arena

Esta labor es especialmente importante para garantizar un buen comportamiento del pavimento de adoquines.

Se realiza extendiendo sobre la superficie del pavimento una arena fina y seca en el momento de la colocación. Posteriormente, con una escoba dura o con un cepillo se barre para que la arena entre por los espacios dejados entre adoquín y adoquín, a la vez que se hace un vibrado fino que asegure el mejor llenado de las juntas. La arena sobrante sobre el pavimento debe retirarse mediante un barrido y no por lavado con agua.

No debe terminarse la jornada sin completar el vibrado y sellado del pavimento realizado, pues la lluvia podría dañarlo.

Una vez terminada la labor de colocación de la arena de sello, y si existen los bordes de confinamiento necesarios, puede permitirse el paso de vehículos inmediatamente.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 84/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CAPITULO III.- CONTROL DE CALIDAD

Artículo 3.1.- Base de asiento del firme

Ensayos previos:

1 Equivalente de arena.

1 Próctor Modificado.

1 Granulométrico.

1 Determinación de límite de Atterberg.

1 CBR de laboratorio.

Control de compactación:

3 Densidades nucleares cada 100 m. de longitud, exigiéndose una densidad superior al 95 % de la obtenida en el ensayo Próctor Modificado.

Artículo 3.2. Terraplenes

Ensayos previos:

1 Próctor Modificado.

1 Granulométrico.

1 Determinación de límites de Atterberg.

1 Determinación de materia orgánica

1 CBD de laboratorio.

Control de compactación:

3 Densidades nucleares cada 100 m. de longitud, por cada tongada, exigiéndose una densidad superior al 95 % de la obtenida en el ensayo Próctor Modificado

.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 85/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 3.3.- Sub-Bases granulares

Ensayos previos:

1 Próctor Modificado.

1 Granulométrico.

1 Equivalente de arena.

1 Determinación de limites de Atterberg.

1 Ensayo de desgaste Los Angeles.

1 CBR de laboratorio.

Control de compactación:

4 Densidades nucleares cada 100 m. de longitud, exigiéndose una densidad superior al 98 % de la obtenida en el ensayo Próctor Modificado.

Artículo 3.4.- Zahorra artificial

Ensayos previos:

1 Próctor Modificado.

1 Granulométrico.

1 Equivalente de arena.

1 Determinación de límites de Atterberg.

1 Ensayo de desgaste Los Angeles.

1 CBR de laboratorio.

2 Porcentajes de elementos con 2 ó más caras fracturadas de la fracción retenida por el tamiz 5 UNE.

Control de compactación:

5 Densidades nucleares cada 100 m. de longitud, exigiéndose una densidad superior al 100 % de la obtenida en el ensayo Próctor Modificado.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 86/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 3.5.- Suelo estabilizado con cemento

Determinación de la fórmula de trabajo definiéndose el contenido de cemento, humedad de mezclado, humedad de compactación, densidad mínima y CBR de la mezcla a los siete días.

Control de compactación: 4 Densidades nucleares cada 100 m. de longitud, exigiéndose una densidad superior al 98 % de la obtenida en el ensayo Próctor Modificado.

Artículo 3.6.- Grava-cemento

Ensayos previos:

1 Granulométrico.

1 Porcentaje de elementos 2 ó más caras fracturadas de la fracción retenida por el tamiz 5 UNE.

1 Equivalente de arena.

1 Determinación de límites de Atterberg.

1 Desgaste de Los Angeles.

1 Contenido de terrenos de arcilla.

Determinación de la fórmula de trabajo, definiéndose el contenido de cemento, el contenido de agua y el valor mínimo de la densidad a obtener.

Control de compactación: Se tomarán cinco densidades nucleares cada 100 m., exigiéndose una densidad superior al 100 % de la obtenida en el ensayo Próctor Modificado.

Resistencia a compresión: Se efectuará sobre un lote de6 probetas según la norma MLT-108/72 con un mínimo a los siete días de 35 Kg/cm².

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Nº Carpeta. CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
Nº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
Nº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 87/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 3.7.- Mezclas bituminosas en caliente

Ensayos previos:

Arido grueso:	1 Ensayo granulométrico.
	1 Ensayo de desgaste de Los Angeles.
	1 Ensayo de pulido acelerado.
	1 Ensayo de forma.
	1 Ensayo de adhesividad.
Arido fino:	1 Ensayo granulométrico.
	1 Ensayo de desgaste Los Angeles.
	1 Ensayo de adhesividad.
Filler:	1 Ensayo de finura.
	1 Ensayo de emulsividad.

Determinación de la fórmula de trabajo, señalándose la granulometría de los áridos combinados, el % en peso del total de la mezcla de áridos de ligante bituminoso.

Temperaturas máxima y mínima de calentamiento previo de áridos y ligante, temperatura máxima y mínima de la mezcla al salir del mezclador, temperaturas mínimas de la mezcla en la descarga y al iniciarse la compactación.

Control de compactación: Por cada 1,000 t. o fracción de mezcla compactada 4 ensayos de densidad y 4 ensayos de proporción de huecos.

Control de fabricación: Por cada 1,000 t. o fracción 2 extracciones de betún, 2 Granulométricos después de eliminar el betún y 2 ensayos Marshall completa con series de tres probetas.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 88/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Artículo 3.8.- Hormigones en firmes rígidos

Ensayos previos: Control de la resistencia a flexotracción a 7 y 28 días, consistencia y contenido de aire ocluido hasta determinar la dosificación de áridos y cemento necesaria para garantizar en obra la resistencia a flexotracción exigida en proyecto.

Ensayos en obra: Por cada día de hormigonado se determinará la resistencia a flexotracción de 3 amasadas diferentes con dos probetas prismáticas cada una de 15x15x60 cm.

Artículo 3.9.- Otros materiales

El Director de las obras antes de aprobar el acopio de algún otro material no especificado en los artículos anteriores podrá ordenar los ensayos a pruebas oportunas para garantizar la calidad de los mismos.

Artículo 3.10.- Coste de los Ensayos

Al Contratista le serán abonados mediante certificación los gastos ocasionados por los ensayos con cargo a la partida alzada de Control de Calidad que figura en el Presupuesto. En ningún caso serán de abono los ensayos que den resultado desfavorable e impidan la aceptación del material o unidad de obra considerada y que por consiguiente hayan de repetirse.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 89/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CAPITULO IV.- MEDICION Y ABONO DE LAS OBRAS

Artículo 4.1.- Abono de las obras

Las obras ejecutadas se abonarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director Técnico. Dichas certificaciones serán a cuenta de la liquidación definitiva que se efectuará al término de la obras.

Artículo 4.2.- Precios unitarios

Los precios unitarios que figuran en el Cuadro de Precios del Proyecto regirán para todas las unidades de obra ejecutadas incluso para aquellas que sean preciso realizar y no figuren expresamente en los capítulos correspondientes a Mediciones y Presupuesto. Estos precios unitarios serán afectados por los coeficientes respectivos de Gastos de Contrata, Beneficio Industrial y Baja de Subasta.

Estos precios cubren todos los gastos efectuados para la ejecución material correspondiente, incluidos trabajos auxiliares y costes indirectos.

Artículo 4.3.- Precios contradictorios

En el caso de que por causas imprevistas, fuese necesario ejecutar unidades de obra, cuyo precio no esté incluido en el Cuadro de Precios del Proyecto, se convendrán entre la Contrata y la Dirección Técnica los correspondientes precios contradictorios, levantándose Acta de los mismos que deberá ser aprobada por el Ayuntamiento previamente a la ejecución de las respectivas unidades.

Artículo 4.4.- Partidas Alzadas

Sólo se abonarán íntegramente las partidas alzadas que estén incluidas como tales en el cuadro de Precios. Las referidas a modificación de Servicios, Control de Calidad o imprevistos serán objeto de justificación bien por sistema de administración o mediante el convenio de precios contradictorios.

Artículo 4.5.- Medición de las obras

Mensualmente el Delegado del Contratista, presentará a la Dirección Técnica medición a origen de las obras ejecutadas que tras su oportuna comprobación servirá para confeccionar la certificación correspondiente.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 90/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

Todos los trabajos que se hayan autorizado ejecutar por Administración deberán ir confrontados por el Vigilante de la obra tanto en lo que respecta a mano de obra como a materiales y empleo de maquinaria.

La medición definitiva para la Liquidación de las obras se realizará de forma conjunta entre la Contrata y la Dirección Técnica de la obra. Para aquellas unidades que no puedan medirse directamente, se mantendrán las obtenidas de los planos de proyecto o de replanteo en su caso.

La medición de las diferentes unidades de obra se realizará sobre obras realmente ejecutadas y de acuerdo con la descripción de la unidad en el Cuadro de Precios.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 91/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CAPITULO V.- RECEPCION DE LAS OBRAS

Artículo 5.1.- Plazo de iniciación de las obras

Las obras deberán dar comienzo al día siguiente a la fecha en que se apruebe el Acta de Replanteo.

Artículo 5.2.- Plazo de Ejecución

Las obras deberán finalizarse en el plazo de TRES MESES, contados desde la fecha del Acta de Replanteo.

Por causas imprevistas o ajenas al Contratista el Director de la obra podrá proponer al Ayuntamiento la ampliación del referido plazo.

En caso de incumplimiento del plazo de ejecución se impondrá al contratista una sanción por día de retraso equivalente al uno por mil del presupuesto general.

Artículo 5.3.- Plazo de Garantía

El plazo de garantía de las obras será de UN AÑO contado a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisional. La conservación de las obras durante el plazo de garantía, correrá por cuenta del Contratista, no percibiendo por este concepto cantidad alguna.

Una vez finalizado el plazo de garantía, se procederá al reconocimiento final de las obras y si procede a su recepción definitiva.

Córdoba, Octubre de 2.012
EL AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: José Carlos López Luque
Ingeniero de Caminos, C. y P.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 92/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

DOCUMENTO Nº 4. PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 93/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

4.1.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 94/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	01 DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS								
01.01	**M2 Demolición de pavimento existente**								
	Demolición de pavimento existente, tanto acerados, incluidos bordillos, como calzada, hasta una profundidad de 50 cm., con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la superficie realmente ejecutada.								
	Acerados	2	248,00	2,10		1.041,60			
	Calzada	1	248,00	6,00		1.488,00			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00	2,10		84,00			
							2.613,60	6,68	17.458,85
01.02	**Ud Demolición de imbornal existente**								
	Demolición de imbornal existente de hormigón entre acera y clazada de dimensiones 1,00 x 0,80 m. y profundidad de 0,80 m., incluso bordillos y tapas de granito, con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la unidad realmente ejecutada.								
		14				14,00			
							14,00	5,84	81,76
01.03	**M3 Excavación en apertura de caja**								
	Excavación en apertura de caja, de tierras de consistencia media, ejecutada con medios mecánicos ó manuales, incluso nivelado y perfilado del fondo hasta una profundidad máxima de 50 cm. incluida la carga y el transporte de tierras a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida sobre perfil natural el volumen realmente ejecutado.								
	Acerados	2	248,00	2,10	0,30	312,48			
	Calzada	1	248,00	6,00	0,30	446,40			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00	2,10	0,30	25,20			
							784,08	3,51	2.752,12
01.04	**M2 Compactación fondo de caja**								
	Compactación del fondo de caja realizada con medios mecánicos al 95 % P.N., incluso p.p. de regado, nivelación y refino de la superficie final, medida la superficie ejecutada.								
	Acerados	2	248,00	2,10		1.041,60			
	Calzada	1	248,00	6,00		1.488,00			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00	2,10		84,00			
							2.613,60	0,73	1.907,93
01.05	**M3 Excavación de tierras en zanja**								
	Excavación en zanja de tierras de consistencia media hasta una profundidad máxima de 4,00 m., realizada con medios mecánicos ó manuales, incluso extracción a los bordes y perfilado de fondos y laterales, incluso entibación, agotamiento, compactación del fondo y transporte de sobrantes a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medido sobre perfil teórico.								
		14	6,00	1,00	1,50	126,00			
							126,00	4,67	588,42
01.06	**MI Corte pavimento M.B.C. con radial**								
	Corte en alineación recta de pavimento de M.B.C. hasta una profundidad de 15 cm., con radial, incluida la retirada de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la longitud real ejecutada.								
	Terminales	2	7,00			14,00			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00			40,00			

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 95/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							54,00	4,84	261,36
	TOTAL 01	**DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS**							**23.050,44**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 2/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	02 PAVIMENTACION								
02.01	**Ml Bordillo granito mecanizado 17x25**								
	Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.								
	Acerados	2	248,00			496,00			
	Bordillo doble zona final	2	20,00			40,00			
	Curvas	4	3,50			14,00			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00			40,00			
	Bordillo doble	2	20,00			40,00			
							630,00	31,38	19.769,40
02.02	**Ud Bordillo buzón para imbornal**								
	Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito tipo buzón, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.								
		14				14,00			
							14,00	34,75	486,50
02.03	**M3 Zahorra art. en capa de subbase**								
	Suministro y puesta en obra de zahorra artificial, extendida, perfectamente nivelada y compactada al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real.								
	Acerados	2	248,00	2,10	0,15	156,24			
	Calzada	1	248,00	6,00	0,30	446,40			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00	2,10	0,15	12,60			
							615,24	16,11	9.911,52
02.04	**M3 Hormigón HM 20/P/20/IIa**								
	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa HM 20/P/20/IIa, en soleras bases (perfectamente extendido y fratasado) ó en protección de conducciones, incluso p.p. de junta de dilatación o contorno. Medido el volumen ejecutado.								
	Acerados	2	248,00	2,10	0,15	156,24			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00	2,10	0,15	12,60			
							168,84	67,45	11.388,26
02.05	**M2 Pavimento adoquín de granito 20 x 10 x 10**								
	Pavimento de adoquín de granito 20 x 10 x 10 cm., incluso suministro y colocación con mortero de asiento (1:6) y enlechado de juntas con mortero (1:1), cutreado final, medida la superficie ejecutada.								
	Pasos de peatones	4	4,00	1,00		16,00			
		8	1,10	0,80		7,04			
							23,04	29,48	679,22
02.06	**M2 Solado con terrazo tipo relieve**								
	Solado con baldosas de terrazo tipo relieve de 4, 16 ó 36 tacos de 40 x 40 cm. con marmolina de grano medio a un solo color, ó baldosas tipo pizarra antideslizantes, recibidas con mortero M-40 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm. de espesor medio, adaptación de las arquetas de acometidas domiciliarias de abastecimiento, saneamiento, gas, etc., formación de juntas, enlechado y conformación de solería con paramentos verticales, limpieza del pavimento; ejecutado a cartabón, según planos del proyecto. Medida la superficie ejecutada.								
	Acerados	2	248,00	2,10		1.041,60			

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 3/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00	2,10		84,00			
							1.125,60	16,88	19.000,13
02.07	**M2 Pavimento adoquín de hormigón 20 x 10 x 8**								
	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón de espesor 0,08 m. y 10 x 20 cm, asentados sobre base de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina y p.p. de registros rodeados con chino cordobés.								
	Alcorques								
	Acera derecha	37	0,80	0,80		23,68			
	Acera izquierda	37	0,80	0,80		23,68			
	C/ Ciudad Montilla	4	0,80	0,80		2,56			
							49,92	18,06	901,56
02.08	**m3 Estabilización explanada ´´in situ´´,S-EST1,cal aér. CL 90**								
	Estabilización de explanada ´´in situ´´, para la obtención de S-EST1, con cal aérea CL 90								
	Calzada	1	248,00	6,00	0,15	223,20			
							223,20	16,67	3.720,74
02.09	**Tn M.B.C. tipo S-12, inc. betún y filler**								
	Mezcla bituminosa en caliente tipo S-12, totalmente fabricada, transporte a pie de obra ó lugar de empleo (incluido tiempos perdidos), extendida y compactada, incluso betún y filler de aportación y emulsión en imprimación, p.p. de medios manuales y mecánicos. Medida la tonelada ejecutada sobre perfil teórico.								
	CALZADA	2,4	248,00	6,00	0,07	249,98			
							249,98	63,68	15.918,73
02.10	**Ml Barandilla metálica tipo jardin**								
	Barandilla realizada con perfiles metálicos tipo pletina de 40 x 8 mm y redondos lisos macizos de 25 mm. de diámetro, diseño según planos, incluso pintura de imprimación y pintura expódica definitiva, fijada al pavimento con garras empotradas en el hormigón. Medida la longitud rela ejecutada.								
	Bordillo doble zona final	2	20,00			40,00			
	C/ Ciudad Montilla	2	20,00			40,00			
	Curvas	2	3,50			7,00			
							87,00	63,21	5.499,27

TOTAL 02 PAVIMENTACION 87.275,33

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 4/ 98
Nº Carpeta. CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
Nº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Nº Carpeta. CORE/2015/00064985
Nº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
Nº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	03 SANEAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS								
03.01	**Ml Tubo san. PVC corrug. D.P. RCE. 8 D=300**								
	Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 300 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, piezas especiales y conexión a pozo, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares. Construido según ordenanza municipal. Medida la longitud ejecutada.								
		14	6,00			84,00			
							84,00	27,18	2.283,12
03.02	**M3 Relleno de zanja**								
	Relleno de zanjas con tierra procedente de la excavacón, ejecutada en tongadas de espesor máximo 50 cm. y al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real.								
		14	6,00	1,20	0,90	90,72			
							90,72	4,07	369,23
03.03	**Ud Cimentación pozo alcantarillado**								
	Cimentación de pozo alcantarillado, según modelo oficial.								
		1				1,00			
							1,00	87,12	87,12
03.04	**Ml Pozo registro diámetro 1,10**								
	Pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, totalmente terminado.								
		10	0,50			5,00			
							5,00	188,66	943,30
03.05	**Ud Embocadura pozo registro**								
	Embocadura de pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, con marco y tapa de fundición colocada y nivelada, totalmente terminado.								
		10				10,00			
							10,00	150,26	1.502,60
03.06	**Ud Imbornal modelo EMACSA**								
	Imbornal modelo EMACSA construido con solera de hormigón HM 20/P/20/IIa, de 15 cm. de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de un pie, enfoscado y bruñido por el interior, rejilla de hierro fundido modelo EMACSA, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y ordenanza municipal, medida la unidad ejecutada.								
		14				14,00			
							14,00	152,96	2.141,44
03.07	**Ud Recrecido arquetas existentes**								
	Recrecido de pozo ó registro existente para adaptar a nueva rasante, incluyendo los materiales necesarios.								
	Alumbrado	4				4,00			
	Emacsa	4				4,00			
	Saneamiento	10				10,00			
	Sevillana	2				2,00			
							20,00	36,63	732,60

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 8/97128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.08	**MI Canalización sin reposición**								
	Canalización en terrizo, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad desde cota de acerado, colocación de doble tubería PVC corrugada de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima. Medida la undidad terminada.								
	Alumbrado	2	248,00			496,00			
							496,00	9,22	4.573,12
03.09	**MI Canalización cruce de calzada**								
	Canalización en cruce de calzada ó pavimento de losa, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad, colocación de dos tubos PVC corrugado de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima, compactación de zahorra, hormigonada la zanja con un espesor mínimo de 15 cm. y hormigón HM 20/P20/IIa, restitución de pavimento de calzada o de acera con losa de similar característica a la existente y retirada de sobrantes a vertedero.								
		2	8,00			16,00			
							16,00	37,59	601,44

TOTAL 03 SANEAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS..... 13.233,97

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 8/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	04 JARDINERIA Y SEÑALIZACION								
04.01	**Ud Alcorque cuadrado L 50x50x10 de 0,80 x 0,80**								
	Alcorque cuadrado de 0,80 m. de lado interior, realizado con angulares de acero galvanizado de 50 x 50 x 10 mm. de espesor, con garras de fijación al pavimento de hormigón, medida la unidad totalmente colocada.								
	Acera derecha	37				37,00			
	Acera izquierda	37				37,00			
	C/ Ciudad Montilla	4				4,00			
							78,00	33,32	2.598,96
04.02	**Ud Naranjo D = 10 - 12 cm.; H = 2,5-2,75 m.**								
	Suministro de citrus aurantium (Naranjo) de 10 -12 cm de perímetro de tronco y 2,50 m. de cruz, suministrados en contenedor, y plantación en hoyo con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 40x80x30 cm, abierto por medios mecánicos, incluído replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisionado del hoyo del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisionado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, mezclada con tierra vegetal limpia y cribada en una proporción del 50% , formación de alcorque y riegos de mantenimiento, incluso tutor de rollizo de pino tratado en autoclave, de 8,00 cm. de diámetro y sujeciones elásticas. Medida la unidad completamente ejecutada.								
	Acera derecha	8				8,00			
	Acera izquierda	7				7,00			
	C/ Ciudad Montilla	1				1,00			
							16,00	85,21	1.363,36
04.03	**Ud Señal reflexiva cuadrada 700**								
	Señal cuadrada de 700 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.								
	Pasos peatones	4				4,00			
							4,00	102,94	411,76
04.04	**Ud Señal reflexiva circular 600**								
	Señal circular de 600 mm. de diámetro, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.								
	Colegio	2				2,00			
							2,00	96,79	193,58
04.05	**Ud Señal reflexiva triangular 900**								
	Señal triangular de 900 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.								
	Colegio	2				2,00			
							2,00	85,25	170,50
04.06	**M2 Pintura reflex. esferas vidrio**								
	Pintura reflexiva formada por dos componentes, aplicadas en frío por un sistema de postmezclado de clase A ó B a pistola, con la adición de esferas de vidrio, ejecutado con máquina, incluso p.p. de barrido, premarcaje y cinta adhesiva, Medida la superficie realmente pintada.								
		2	6,00	4,00		48,00			
							48,00	12,73	611,04

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 107/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.07	**Ud P.A. Ensayos e imprevistos**								
	P.A. a justificar para ejecución de ensayos y otras obras imprevistas.								
		1				1,00			
							1,00	3.000,00	3.000,00
	TOTAL 04 JARDINERIA Y SEÑALIZACION.....								**8.349,20**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 8/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	05 SEGURIDAD Y SALUD								
05.01	**Ud Estudio de Seguridad y Salud**								
	Estudio de seguridad y salud, donde se recoge las protecciones individuales, colectivas, protecciones contra incendios, instalaciones de salubridad y bienestar, y primeros auxilios.								
		1				1,00			
							1,00	850,53	850,53
	TOTAL 05 SEGURIDAD Y SALUD								**850,53**
	TOTAL								**132.759,47**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 103/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

4.2.- CUADRO DE PRECIOS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 107/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

4.2.1.- CUADRO DE PRECIOS Nº 1

ADVERTENCIA

Los precios designados en letra en este cuadro con la rebaja que resulte en la subasta, son los que sirven de base al contrato, y conforme a lo prescrito en el artículo 43 del Pliego de Condiciones Generales, el contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ellos, bajo ningún pretexto de error u omisión.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 105/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPITULO 1		**DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS**	
1.01	**M2**	**Demolición de pavimento existente** Demolición de pavimento existente, tanto acerados, incluidos bordillos, como calzada, hasta una profundidad de 50 cm., con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la superficie realmente ejecutada. SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	**6,68**
1.02	**Ud**	**Demolición de imbornal existente** Demolición de imbornal existente de hormigón entre acera y clazada de dimensiones 1,00 x 0,80 m. y profundidad de 0,80 m., incluso bordillos y tapas de granito, con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la unidad realmente ejecutada. CINCO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	**5,84**
1.03	**M3**	**Excavación en apertura de caja** Excavación en apertura de caja, de tierras de consistencia media, ejecutada con medios mecánicos ó manuales, incluso nivelado y perfilado del fondo hasta una profundidad máxima de 50 cm. incluida la carga y el transporte de tierras a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida sobre perfil natural el volumen realmente ejecutado. TRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	**3,51**
1.04	**M2**	**Compactación fondo de caja** Compactación del fondo de caja realizada con medios mecánicos al 95 % P.N., incluso p.p. de regado, nivelación y refino de la superficie final, medida la superficie ejecutada. CERO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	**0,73**
1.05	**M3**	**Excavación de tierras en zanja** Excavación en zanja de tierras de consistencia media hasta una profundidad máxima de 4,00 m., realizada con medios mecánicos ó manuales, incluso extracción a los bordes y perfilado de fondos y laterales, incluso entibación, agotamiento, compactación del fondo y transporte de sobrantes a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medido sobre perfil teórico. CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	**4,67**
1.06	**Ml**	**Corte pavimento M.B.C. con radial** Corte en alineación recta de pavimento de M.B.C. hasta una profundidad de 15 cm., con radial, incluida la retirada de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la longitud real ejecutada. CUATRO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	**4,84**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 106/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPITULO 2		**PAVIMENTACION**	
2.01	**Ml**	**Bordillo granito mecanizado 17x25**	**31,38**
		Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.	
		TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	
2.02	**Ud**	**Bordillo buzón para imbornal**	**34,75**
		Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito tipo buzón, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.	
		TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
2.03	**M3**	**Zahorra art. en capa de subbase**	**16,11**
		Suministro y puesta en obra de zahorra artificial, extendida, perfectamente nivelada y compactada al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real.	
		DIECISEIS EUROS con ONCE CÉNTIMOS	
2.04	**M3**	**Hormigón HM 20/P/20/IIa**	**67,45**
		Suministro y puesta en obra de hormigón en masa HM 20/P/20/IIa, en soleras bases (perfectamente extendido y fratasado) ó en protección de conducciones, incluso p.p. de junta de dilatación o contorno. Medido el volumen ejecutado.	
		SESENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
2.05	**M2**	**Pavimento adoquín de granito 20 x 10 x 10**	**29,48**
		Pavimento de adoquín de granito 20 x 10 x 10 cm., incluso suministro y colocación con mortero de asiento (1:6) y enlechado de juntas con mortero (1:1), cutreado final, medida la superficie ejecutada.	
		VEINTINUEVE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
2.06	**M2**	**Solado con terrazo tipo relieve**	**16,88**
		Solado con baldosas de terrazo tipo relieve de 4, 16 ó 36 tacos de 40 x 40 cm. con marmolina de grano medio a un solo color, ó baldosas tipo pizarra antideslizantes, recibidas con mortero M-40 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm. de espesor medio, adaptación de las arquetas de acometidas domiciliarias de abastecimiento, saneamiento, gas, etc., formación de juntas, enlechado y conformación de solería con paramentos verticales, limpieza del pavimento; ejecutado a cartabón, según planos del proyecto. Medida la superficie ejecutada.	
		DIECISEIS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
2.07	**M2**	**Pavimento adoquín de hormigón 20 x 10 x 8**	**18,06**
		Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón de espesor 0,08 m. y 10 x 20 cm, asentados sobre base de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina y p.p. de registros rodeados con chino cordobés.	
		DIECIOCHO EUROS con SEIS CÉNTIMOS	
2.08	**m3**	**Estabilización explanada ´´in situ´´,S-EST1,cal aér. CL 90**	**16,67**
		Estabilización de explanada ´´in situ´´, para la obtención de S-EST1, con cal aérea CL 90	
		DIECISEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 107/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
2.09	Tn	**M.B.C. tipo S-12, inc. betún y filler** Mezcla bituminosa en caliente tipo S-12, totalmente fabricada, transporte a pie de obra ó lugar de empleo (incluido tiempos perdidos), extendida y compactada, incluso betún y filler de aportación y emulsión en imprimación, p.p. de medios manuales y mecánicos. Medida la tonelada ejecutada sobre perfil teórico. SESENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	63,68
2.10	Ml	**Barandilla metálica tipo jardin** Barandilla realizada con perfiles metálicos tipo pletina de 40 x 8 mm y redondos lisos macizos de 25 mm. de diámetro, diseño según planos, incluso pintura de imprimación y pintura expódica definitiva, fijada al pavimento con garras empotradas en el hormigón. Medida la longitud rela ejecutada. SESENTA Y TRES EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS	63,21

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 108/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPITULO 3		**SANEAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS**	
3.01	**Ml**	**Tubo san. PVC corrug. D.P. RCE. 8 D=300** Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 300 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, piezas especiales y conexión a pozo, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares. Construido según ordenanza municipal. Medida la longitud ejecutada. VEINTISIETE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	**27,18**
3.02	**M3**	**Relleno de zanja** Relleno de zanjas con tierra procedente de la excavacón, ejecutada en tongadas de espesor máximo 50 cm. y al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real. CUATRO EUROS con SIETE CÉNTIMOS	**4,07**
3.03	**Ud**	**Cimentación pozo alcantarillado** Cimentación de pozo alcantarillado, según modelo oficial. OCHENTA Y SIETE EUROS con DOCE CÉNTIMOS	**87,12**
3.04	**Ml**	**Pozo registro diámetro 1,10** Pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, totalmente terminado. CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	**188,66**
3.05	**Ud**	**Embocadura pozo registro** Embocadura de pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, con marco y tapa de fundición colocada y nivelada, totalmente terminado. CIENTO CINCUENTA EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS	**150,26**
3.06	**Ud**	**Imbornal modelo EMACSA** Imbornal modelo EMACSA construido con solera de hormigón HM 20/P/20/IIa, de 15 cm. de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de un pie, enfoscado y bruñido por el interior, rejilla de hierro fundido modelo EMACSA, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y ordenanza municipal, medida la unidad ejecutada. CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	**152,96**
3.07	**Ud**	**Recrecido arquetas existentes** Recrecido de pozo ó registro existente para adaptar a nueva rasante, incluyendo los materiales necesarios. TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS	**36,63**
3.08	**Ml**	**Canalización sin reposición** Canalización en terrizo, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad desde cota de acerado, colocación de doble tubería PVC corrugada de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima. Medida la undidad terminada. NUEVE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	**9,22**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 109/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
3.09	Ml	**Canalización cruce de calzada** Canalización en cruce de calzada ó pavimento de losa, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad, colocación de dos tubos PVC corrugado de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima, compactación de zahorra, hormigonada la zanja con un espesor mínimo de 15 cm. y hormigón HM 20/P20/IIa, restitución de pavimento de calzada o de acera con losa de similar característica a la existente y retirada de sobrantes a vertedero.	37,59

TREINTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (5 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 110/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPITULO 4		**JARDINERIA Y SEÑALIZACION**	
4.01	**Ud**	**Alcorque cuadrado L 50x50x10 de 0,80 x 0,80** Alcorque cuadrado de 0,80 m. de lado interior, realizado con angulares de acero galvanizado de 50 x 50 x 10 mm. de espesor, con garras de fijación al pavimento de hormigón, medida la unidad totalmente colocada. TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	**33,32**
4.02	**Ud**	**Naranjo D = 10 - 12 cm.; H = 2,5-2,75 m.** Suministro de citrus aurantium (Naranjo) de 10 -12 cm de perímetro de tronco y 2,50 m. de cruz, suministrados en contenedor, y plantación en hoyo con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 40x80x30 cm, abierto por medios mecánicos, incluído replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisionado del hoyo del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisionado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, mezclada con tierra vegetal limpia y cribada en una proporción del 50% , formación de alcorque y riegos de mantenimiento, incluso tutor de rollizo de pino tratado en autoclave, de 8,00 cm. de diámetro y sujeciones elásticas. Medida la unidad completamente ejecutada. OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS	**85,21**
4.03	**Ud**	**Señal reflexiva cuadrada 700** Señal cuadrada de 700 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada. CIENTO DOS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	**102,94**
4.04	**Ud**	**Señal reflexiva circular 600** Señal circular de 600 mm. de diámetro, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada. NOVENTA Y SEIS EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	**96,79**
4.05	**Ud**	**Señal reflexiva triangular 900** Señal triangular de 900 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada. OCHENTA Y CINCO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS	**85,25**
4.06	**M2**	**Pintura reflex. esferas vidrio** Pintura reflexiva formada por dos componentes, aplicadas en frío por un sistema de postmezclado de clase A ó B a pistola, con la adición de esferas de vidrio, ejecutado con máquina, incluso p.p. de barrido, premarcaje y cinta adhesiva, Medida la superficie realmente pintada. DOCE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	**12,73**
4.07	**Ud**	**P.A. Ensayos e imprevistos** P.A. a justificar para ejecución de ensayos y otras obras imprevistas. TRES MIL EUROS	**3.000,00**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 117/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPITULO 5		**SEGURIDAD Y SALUD**	
5.01	**Ud**	**Estudio de Seguridad y Salud**	**850,53**
		Estudio de seguridad y salud, donde se recoge las protecciones individuales, colectivas, protecciones contra incendios, instalaciones de salubridad y bienestar, y primeros auxilios.	
		OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	

Córdoba, Octubre de 2.012
EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: José Carlos López Luque
Ingeniero de Caminos, C. y P.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 112/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

4.2.2.- CUADRO DE PRECIOS Nº 2

(DETALLE DE LOS PRECIOS DEL CUADRO Nº1)

ADVERTENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Pliego de Condiciones Generales, el contratista no puede bajo ningún pretexto de error u omisión en estos detalles reclamar modificación alguna en los precios señalados en letra en el cuadro nº1, los cuales son los que sirven de base a la adjudicación y los únicos aplicables a los trabajos contratados (con la baja correspondiente, según la mejora que se hubiese obtenido en la subasta).

Los precios del presente cuadro se aplicarán única y exclusivamente en los casos que sea preciso abonar obras incompletas cuando por rescisión u otra causa no lleguen a terminarse las contratadas, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra fraccionada en otra forma que la establecida en dicho cuadro.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 113/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPITULO 1 DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS

1.01 **M2** **Demolición de pavimento existente**

Demolición de pavimento existente, tanto acerados, incluidos bordillos, como calzada, hasta una profundidad de 50 cm., con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la superficie realmente ejecutada.

Mano de obra	1,62
Maquinaria	4,53
Resto de obra y materiales	0,53
TOTAL PARTIDA	**6,68**

1.02 **Ud** **Demolición de imbornal existente**

Demolición de imbornal existente de hormigón entre acera y clazada de dimensiones 1,00 x 0,80 m. y profundidad de 0,80 m., incluso bordillos y tapas de granito, con medios mecánicos ó manuales, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la unidad realmente ejecutada.

Mano de obra	1,30
Maquinaria	4,11
Resto de obra y materiales	0,43
TOTAL PARTIDA	**5,84**

1.03 **M3** **Excavación en apertura de caja**

Excavación en apertura de caja, de tierras de consistencia media, ejecutada con medios mecánicos ó manuales, incluso nivelado y perfilado del fondo hasta una profundidad máxima de 50 cm. incluida la carga y el transporte de tierras a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida sobre perfil natural el volumen realmente ejecutado.

Mano de obra	0,87
Maquinaria	2,29
Resto de obra y materiales	0,35
TOTAL PARTIDA	**3,51**

1.04 **M2** **Compactación fondo de caja**

Compactación del fondo de caja realizada con medios mecánicos al 95 % P.N., incluso p.p. de regado, nivelación y refino de la superficie final, medida la superficie ejecutada.

Maquinaria	0,68
Resto de obra y materiales	0,05
TOTAL PARTIDA	**0,73**

1.05 **M3** **Excavación de tierras en zanja**

Excavación en zanja de tierras de consistencia media hasta una profundidad máxima de 4,00 m., realizada con medios mecánicos ó manuales, incluso extracción a los bordes y perfilado de fondos y laterales, incluso entibación, agotamiento, compactación del fondo y transporte de sobrantes a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medido sobre perfil teórico.

Mano de obra	0,54
Maquinaria	3,72
Resto de obra y materiales	0,41
TOTAL PARTIDA	**4,67**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 17/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1.06	**Ml**	**Corte pavimento M.B.C. con radial**	
		Corte en alineación recta de pavimento de M.B.C. hasta una profundidad de 15 cm., con radial, incluida la retirada de material sobrante a vertedero distante a 40 Km., incluido el canon de vertido. Medida la longitud real ejecutada.	
		Mano de obra.....	1,11
		Maquinaria.....	3,37
		Resto de obra y materiales.....	0,36
		TOTAL PARTIDA.....	**4,84**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 15/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPITULO 2 PAVIMENTACION

2.01 **Ml** **Bordillo granito mecanizado 17x25**

Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.

Mano de obra	13,51
Maquinaria	0,11
Resto de obra y materiales	17,76
TOTAL PARTIDA	**31,38**

2.02 **Ud** **Bordillo buzón para imbornal**

Bordillo recto ó curvo mecanizado de granito tipo buzón, de arista achaflanada, de 17x25 cm. colocado sobre solera de hormigón HM 20/P/20/IIa de 10 cm. de espesor y abrigado lateral de hormigón, i/excavación necesaria y retirada de sobrantes a vertedero, incluso p.p. de rejuntado con mortero 1:1 y limpieza; construido según NTE/RSP-17. Medida la longitud realmente ejecutada.

Mano de obra	13,51
Maquinaria	0,11
Resto de obra y materiales	21,13
TOTAL PARTIDA	**34,75**

2.03 **M3** **Zahorra art. en capa de subbase**

Suministro y puesta en obra de zahorra artificial, extendida, perfectamente nivelada y compactada al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real.

Mano de obra	0,54
Maquinaria	3,80
Resto de obra y materiales	11,77
TOTAL PARTIDA	**16,11**

2.04 **M3** **Hormigón HM 20/P/20/IIa**

Suministro y puesta en obra de hormigón en masa HM 20/P/20/IIa, en soleras bases (perfectamente extendido y fratasado) ó en protección de conducciones, incluso p.p. de junta de dilatación o contorno. Medido el volumen ejecutado.

Mano de obra	8,43
Resto de obra y materiales	59,02
TOTAL PARTIDA	**67,45**

2.05 **M2** **Pavimento adoquín de granito 20 x 10 x 10**

Pavimento de adoquín de granito 20 x 10 x 10 cm., incluso suministro y colocación con mortero de asiento (1:6) y enlechado de juntas con mortero (1:1), cutreado final, medida la superficie ejecutada.

Mano de obra	4,84
Resto de obra y materiales	24,64
TOTAL PARTIDA	**29,48**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 116/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

2.06 **M2** **Solado con terrazo tipo relieve**

Solado con baldosas de terrazo tipo relieve de 4, 16 ó 36 tacos de 40 x 40 cm. con marmolina de grano medio a un solo color, ó baldosas tipo pizarra antideslizantes, recibidas con mortero M-40 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm. de espesor medio, adaptación de las arquetas de acometidas domiciliarias de abastecimiento, saneamiento, gas, etc., formación de juntas, enlechado y conformación de solería con paramentos verticales, limpieza del pavimento; ejecutado a cartabón, según planos del proyecto. Medida la superficie ejecutada.

Mano de obra	4,72
Resto de obra y materiales	12,16
TOTAL PARTIDA	**16,88**

2.07 **M2** **Pavimento adoquín de hormigón 20 x 10 x 8**

Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón de espesor 0,08 m. y 10 x 20 cm, asentados sobre base de arena, incluso recebado de juntas con arena caliza fina y p.p. de registros rodeados con chino cordobés.

Mano de obra	6,74
Resto de obra y materiales	11,32
TOTAL PARTIDA	**18,06**

2.08 **m3** **Estabilización explanada ´´in situ´´,S-EST1,cal aér. CL 90**

Estabilización de explanada ´´in situ´´, para la obtención de S-EST1, con cal aérea CL 90

Mano de obra	1,44
Maquinaria	11,48
Resto de obra y materiales	3,75
TOTAL PARTIDA	**16,67**

2.09 **Tn** **M.B.C. tipo S-12, inc. betún y filler**

Mezcla bituminosa en caliente tipo S-12, totalmente fabricada, transporte a pie de obra ó lugar de empleo (incluido tiempos perdidos), extendida y compactada, incluso betún y filler de aportación y emulsión en imprimación, p.p. de medios manuales y mecánicos. Medida la tonelada ejecutada sobre perfil teórico.

Mano de obra	17,73
Maquinaria	15,41
Resto de obra y materiales	30,54
TOTAL PARTIDA	**63,68**

2.10 **Ml** **Barandilla metálica tipo jardin**

Barandilla realizada con perfiles metálicos tipo pletina de 40 x 8 mm y redondos lisos macizos de 25 mm. de diámetro, diseño según planos, incluso pintura de imprimación y pintura expódica definitiva, fijada al pavimento con garras empotradas en el hormigón. Medida la longitud rela ejecutada.

Mano de obra	11,31
Resto de obra y materiales	51,90
TOTAL PARTIDA	**63,21**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 17/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPITULO 3 SANEAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS

3.01 **Ml** **Tubo san. PVC corrug. D.P. RCE. 8 D=300**

Tubería de saneamiento de PVC de doble pared, corrugado al exterior y liso al interior, de sección circular y unión por junta de goma, de 300 mm. de diámetro exterior y RCE=8 kN/cm2., colocada en zanja sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, con p.p. de juntas, piezas especiales y conexión a pozo, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja y con p.p. de medios auxiliares. Construido según ordenanza municipal. Medida la longitud ejecutada.

Mano de obra	2,90
Resto de obra y materiales	24,28
TOTAL PARTIDA	**27,18**

3.02 **M3** **Relleno de zanja**

Relleno de zanjas con tierra procedente de la excavacón, ejecutada en tongadas de espesor máximo 50 cm. y al 98 % de P.M. Medido el volumen ejecutado sobre perfil real.

Mano de obra	0,54
Maquinaria	3,30
Resto de obra y materiales	0,23
TOTAL PARTIDA	**4,07**

3.03 **Ud** **Cimentación pozo alcantarillado**

Cimentación de pozo alcantarillado, según modelo oficial.

Mano de obra	45,24
Resto de obra y materiales	41,88
TOTAL PARTIDA	**87,12**

3.04 **Ml** **Pozo registro diámetro 1,10**

Pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, totalmente terminado.

Mano de obra	68,84
Resto de obra y materiales	119,82
TOTAL PARTIDA	**188,66**

3.05 **Ud** **Embocadura pozo registro**

Embocadura de pozo de registro de alcantarillado, modelo oficial según planos, con marco y tapa de fundición colocada y nivelada, totalmente terminado.

Mano de obra	35,40
Resto de obra y materiales	114,86
TOTAL PARTIDA	**150,26**

3.06 **Ud** **Imbornal modelo EMACSA**

Imbornal modelo EMACSA construido con solera de hormigón HM 20/P/20/IIa, de 15 cm. de espesor, fábrica de ladrillo perforado por tabla de un pie, enfoscado y bruñido por el interior, rejilla de hierro fundido modelo EMACSA, incluso excavación, relleno y transporte de tierras sobrantes a vertedero; construido según NTE/ISA-13 y ordenanza municipal, medida la unidad ejecutada.

Mano de obra	88,92
Maquinaria	5,70
Resto de obra y materiales	58,34
TOTAL PARTIDA	**152,96**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 118/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
3.07	**Ud**	**Recrecido arquetas existentes**	
		Recrecido de pozo ó registro existente para adaptar a nueva rasante, incluyendo los materiales necesarios.	
		Mano de obra	17,36
		Maquinaria	13,75
		Resto de obra y materiales	5,52
		TOTAL PARTIDA	**36,63**
3.08	**Ml**	**Canalización sin reposición**	
		Canalización en terrizo, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad desde cota de acerado, colocación de doble tubería PVC corrugada de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima. Medida la undidad terminada.	
		Mano de obra	1,35
		Resto de obra y materiales	7,87
		TOTAL PARTIDA	**9,22**
3.09	**Ml**	**Canalización cruce de calzada**	
		Canalización en cruce de calzada ó pavimento de losa, en cualquier tipo y clase terreno, comprendiendo excavación de zanja de 50 cm. por 60 cm. de profundidad, colocación de dos tubos PVC corrugado de doble pared, la interior lisa de 140 mm de diámetro, hormigonada en su totalidad y sobrepasando un mínimo de 10 cm. por encima, compactación de zahorra, hormigonada la zanja con un espesor mínimo de 15 cm. y hormigón HM 20/P20/IIa, restitución de pavimento de calzada o de acera con losa de similar característica a la existente y retirada de sobrantes a vertedero.	
		Mano de obra	10,12
		Maquinaria	10,10
		Resto de obra y materiales	17,37
		TOTAL PARTIDA	**37,59**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 119/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO

CAPITULO 4 JARDINERIA Y SEÑALIZACION

4.01 **Ud** **Alcorque cuadrado L 50x50x10 de 0,80 x 0,80**

Alcorque cuadrado de 0,80 m. de lado interior, realizado con angulares de acero galvanizado de 50 x 50 x 10 mm. de espesor, con garras de fijación al pavimento de hormigón, medida la unidad totalmente colocada.

Mano de obra	6,74
Resto de obra y materiales	26,58
TOTAL PARTIDA	**33,32**

4.02 **Ud** **Naranjo D = 10 - 12 cm.; H = 2,5-2,75 m.**

Suministro de citrus aurantium (Naranjo) de 10 -12 cm de perímetro de tronco y 2,50 m. de cruz, suministrados en contenedor, y plantación en hoyo con forma de cubeta tronco-cónica de dimensiones de base inferior/base superior/altura de 40x80x30 cm, abierto por medios mecánicos, incluído replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisionado del hoyo del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisionado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, mezclada con tierra vegetal limpia y cribada en una proporción del 50% , formación de alcorque y riegos de mantenimiento, incluso tutor de rollizo de pino tratado en autoclave, de 8,00 cm. de diámetro y sujeciones elásticas. Medida la unidad completamente ejecutada.

Mano de obra	5,51
Maquinaria	1,81
Resto de obra y materiales	77,89
TOTAL PARTIDA	**85,21**

4.03 **Ud** **Señal reflexiva cuadrada 700**

Señal cuadrada de 700 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.

Mano de obra	5,98
Resto de obra y materiales	96,96
TOTAL PARTIDA	**102,94**

4.04 **Ud** **Señal reflexiva circular 600**

Señal circular de 600 mm. de diámetro, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.

Mano de obra	5,98
Resto de obra y materiales	90,81
TOTAL PARTIDA	**96,79**

4.05 **Ud** **Señal reflexiva triangular 900**

Señal triangular de 900 mm. de lado, reflectante, realizado en chapa cincada, incluso pintura antióxido, soporte con tubo de acero galvanizado, tornillería, y cimentación. Totalmente colocada.

Mano de obra	5,98
Resto de obra y materiales	79,27
TOTAL PARTIDA	**85,25**

4.06 **M2** **Pintura reflex. esferas vidrio**

Pintura reflexiva formada por dos componentes, aplicadas en frío por un sistema de postmezclado de clase A ó B a pistola, con la adición de esferas de vidrio, ejecutado con máquina, incluso p.p. de barrido, premarcaje y cinta adhesiva, Medida la superficie realmente pintada.

Mano de obra	5,91
Resto de obra y materiales	6,82
TOTAL PARTIDA	**12,73**

4.07 **Ud** **P.A. Ensayos e imprevistos**

P.A. a justificar para ejecución de ensayos y otras obras imprevistas.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 127/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
		TOTAL PARTIDA.....	**3.000,00**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 127/128

Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
CAPITULO 5		**SEGURIDAD Y SALUD**	
5.01	**Ud**	**Estudio de Seguridad y Salud**	
		Estudio de seguridad y salud, donde se recoge las protecciones individuales, colectivas, protecciones contra incendios, instalaciones de salubridad y bienestar, y primeros auxilios.	
		TOTAL PARTIDA.....	**850,53**

Córdoba, Octubre de 2.012
EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: José Carlos López Luque
Ingeniero de Caminos, C. y P.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 82/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

4.3.- PRESUPUESTOS GENERALES

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 123/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

4.3.1.- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 127/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
CAPITULO 1	DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS	23.050,44	17,36
CAPITULO 2	PAVIMENTACION	87.275,33	65,74
CAPITULO 3	SANEAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS	13.233,97	9,97
CAPITULO 4	JARDINERIA Y SEÑALIZACION	8.349,20	6,29
CAPITULO 5	SEGURIDAD Y SALUD	850,53	0,64
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**132.759,47**	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Córdoba, Octubre de 2.012.
EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: José Carlos López Luque
Ingeniero de Caminos, C. y P.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
IDENTIFICADOR adela15.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 125/128
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

4.3.2.- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 126/128
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
CAPITULO 1	DEMOLICIONES Y MOV. DE TIERRAS	23.050,44	17,36
CAPITULO 2	PAVIMENTACION	87.275,33	65,74
CAPITULO 3	SANEAMIENTO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS	13.233,97	9,97
CAPITULO 4	JARDINERIA Y SEÑALIZACION	8.349,20	6,29
CAPITULO 5	SEGURIDAD Y SALUD	850,53	0,64

TOTAL SUMA		**132.759,47**
13,00% Gastos generales	17.258,73	
6,00% Beneficio industrial	7.965,57	25.224,30
BASE IMPONIBLE		**157.983,77**
21,00% I.V.A.		33.176,59
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA		**191.160,36**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

Este Presupuesto de Ejecución por Contrata o de Licitación se desglosa en CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS de Base Imponible y TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS de I.V.A.

Córdoba, Octubre de 2.012.
EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Fdo.: José Carlos López Luque
Ingeniero de Caminos, C. y P.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de Verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela157.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 127/128
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Salida 665-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
NÂº Carpeta CORE/2015/00064985
NÂº Doc. 82732-2015 (7 de 7)
NÂº Entrada 471-2015
Fecha 02/06/2015 11:15
Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DIR.GRAL. INFRAESTRUCTURAS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

Código seguro de verificación:Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

NÂº Carpeta.	CORE/2015/00064985		NÂº Carpeta	CORE/2015/00064985	
NÂº Doc.	82732-2015 (7 de 7)		NÂº Doc.	82732-2015 (7 de 7)	
NÂº Salida	665-2015		NÂº Entrada	471-2015	
Fecha	02/06/2015 11:15		Fecha	02/06/2015 11:15	

FIRMADO POR Jose Carlos Lopez Luque FECHA 14/01/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg== PÁGINA 128/128

Jj3muF3lZW7PgTTg19dPbg==